



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 822 123-24



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

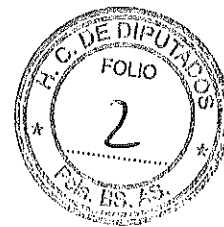
De interés legislativo la labor desarrollada por Inés Beatriz Cisneros, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 822 123-24



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Inés Beatriz Cisneros.

Nació en Quilmes el 27 de abril de 1951, estuvo casada en primeras nupcias con Horacio Manuel Orostegui, militante del peronismo, quien fue asesinado el 11/09/73 víctima del Terrorismo de Estado llevado adelante por el gobierno de facto. Es madre de Horacio Luis Orostegui, Virginia Inés Serrano y Gabriela Emilia Serrano.

Es una importantísima militante por los derechos humanos, pasión que surge por el amor a su mejor amiga Lidia Ester Sena quien fue detenida y desaparecida el 14/05/77, por Irma Pompa de Ingenieros, una gran compañera de militancia y por otros muchos amigos y amigas de su adolescencia desaparecidos.

Trabajó con el equipo argentino de antropología forense ayudando a los familiares desaparecidos de nuestra ciudad, a identificar sus seres queridos.

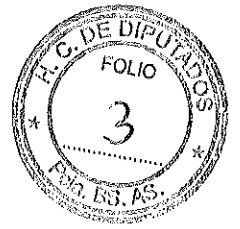
En ese sentido, llevó adelante una incansable tarea, acompañando e informando a los familiares de los desaparecidos, sobre la importancia de las muestras de ADN para el reconocimiento y restitución de las identidades.

Se comprometió en una Campaña para juntar firmas, con el objeto de construir un monumento en homenaje a las personas detenidas desaparecidas de Campana, logrando de esta forma que se colocara un mural de madera tallado con los nombres de los desaparecidos campanenses en la plaza principal: Dr. Eduardo Costa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 822 123-24



Está orgullosa de haber participado en el trabajo activo en la búsqueda de los ADN que arrojó como resultado la restitución de los restos de cinco obreros de Campana: Garelo Lorenzo, Gómez Enzo, Isarrualde Juana, Isaurralde Elba y Rodi Luján; y uno de Zárate de apellido Togniolo.

Ella misma es una sobreviviente de la dictadura, no solo por haber sido militante peronista toda la vida, sino por haber sido víctima de una dictadura que la dejó sin su esposo y a su hijo sin el padre. Sin embargo, no lograron quitarle su espíritu luchador por los derechos del prójimo.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 822 123-24



Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.